

FICHA PROGRAMA

FICHA GENERAL Maestría

AREA ACADÉMICA:

Denominación del Postgrado:

Clasificación:

Modalidad:

Título que se otorga:

Régimen de Estudio:

Unidades Créditos:

Sedes:

Horario:

Sede:

Comisión de Reforma:

Postgrados de FACES

Postgrado de Instituciones Financieras

Maestría

Presencial

Magister en Instituciones Financieras

Semestral

24 Unidades Crédito en asignaturas obligatorias y la aprobación de un Trabajo de Grado de Maestría de 6 Unidades Crédito para obtener el Título de Especialista Montalbán-La Vega, UCAB, Edificio de Postgrado. Caracas. Venezuela.

Nocturno: martes a jueves de: 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

Caracas – Venezuela.

Prof. Gabriel Ramirez, Prof. Luis Morales, Profa. Maria Antonieta Magaldi, Prof Daniel Lahoud (Director)

I Perfil de Ingreso

La Maestría en Instituciones Financieras está dirigida básicamente a egresados en Economía de las universidades nacionales y extranjeras que deseen profundizar sus conocimientos en las teorías, métodos económicos, así como el abordaje de los mismos en los temas financieros y en especial de las instituciones financieras empresas, también se busca la integración de graduados en otras áreas del conocimiento, como la Ingeniería, Administración, Contaduría y el Derecho, así como los profesionales de cualquier otra área del saber que tengan interés en adentrarse al estudio de esta área y cuya visión de participantes provenientes de diferentes áreas de formación enriquezcan los distintos puntos de vista para analizar las situaciones que se les presenten.

II Perfil del Egreso

Perfil Descriptivo Magister

El profesional que egrese del Programa de Postgrado en Instituciones Financieras, será un individuo que posea un detallado conocimiento de los procesos de funcionamiento de las diferentes instituciones financieras que conforman un sistema financiero.

Es un estudioso preocupado por el análisis y la comprensión del mundo de las instituciones financieras, comprometido con la realización de una gestión transparente, que permita el mayor beneficio para el país, los clientes y las mismas instituciones financieras, con una sólida visión ética de su compromiso con la sociedad.

Perfil de egreso por competencias Magister

En el caso del Programa de Maestría en Ciencias Económicas, las competencias que se espera desarrollen sus estudiantes serían las siguientes:

1. **Asesora** en materia económica, proporcionando consejo experto y asistencia para resolver problemas particulares de finanzas, economía de las empresarias financieras, tanto en instituciones públicas, como privadas.
2. **Gestiona**, planifica, organiza, dirige y controla recursos económicos y financieros para alcanzar las metas de la organización.
3. **Investiga** en el campo de la Finanzas e Instituciones Financieras, dirigidos a proponer soluciones para resolver necesidades o problemas de las organizaciones o del entorno.

Tabla 1 Competencias Comunes de la Facultad

COMPETENCIAS COMUNES	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Asesora	Guía procesos de consultoría y capacitación, proporcionando consejo experto y asistencia en los problemas particulares que se presentan en la implantación y ejecución de los Programas.
Gestiona	Planifica, organiza, dirige y controla programas, proyectos u organizaciones para garantizar el logro de los objetivos y metas, bajo criterios de eficacia, eficiencia y pertinencia
Investiga	Realiza investigaciones dirigidas a genera conocimiento relevante.

Tabla 2 Competencias Transversales de la Facultad

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Comportamiento Ético	Actúa responsablemente cuidando y respetando valores humanos y profesionales en su desempeño de común aceptación.
Alfabetismo informacional	Recoge, evalúa críticamente, procesa y comunica información fiable para orientar la toma de decisiones y la solución de problemas.

Unidades de Competencias y Criterios de Desempeño

Asesora en materia Financiera y Empresarial, proporcionando consejo experto y asistencia para resolver problemas particulares de las instituciones financieras, de finanzas y el conocimiento de los mercados financieros, tanto nacionales, como internacionales.

Tabla 3 Competencia Común: ASESORA

COMPETENCIA COMÚN: ASESORA		
UNIDAD DE COMPETENCIA	DEFINICIÓN	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
1.1. Identifica	Identifica problemas en su campo de experticia y contribuye a su delimitación.	1.1.1. Acompaña en la identificación de las necesidades de otros. 1.1.2. Delimita y evalúa el alcance de la asesoría.
1.2. Diseña	Formula propuestas de solución a través de la identificación del alcance, los recursos y acciones a seguir. Propone alternativas más convenientes.	1.2.1. Define acciones y recursos para solucionar problemas de consultoría. 1.2.2. Elabora propuestas definiendo alcance, cronograma y presupuesto y selecciona la solución más conveniente. 1.2.3. Asiste en la aplicación de la propuesta.

Gestiona, planifica, organiza, dirige y controla recursos económicos y financieros para alcanzar las metas de la organización.

Tabla 4 Competencia Común: GESTIONA

COMPETENCIA COMÚN: GESTIONA		
UNIDAD DE COMPETENCIA	DEFINICIÓN	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
2.1. Planifica	Fija objetivos y metas a alcanzar por programas, proyectos, organizaciones o grupos trabajo, en el corto, mediano y largo plazo así como las estrategias para lograrlas. Se apoya en técnicas de análisis de tendencias económicas, políticas, laborales, demográficas y sociales.	2.1.1. Estima posibles escenarios mediante el uso de técnicas de tendencias económicas, políticas, laborales, demográficas y sociales apropiadas 2.1.2. Formula objetivos y metas a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo. 2.1.3. Identifica las estrategias a aplicar para lograr los objetivos y metas.
2.2. Organiza	Administra los recursos disponibles para la ejecución de los procesos, programas, proyectos, actividades y tareas.	2.2.1. Procura los recursos necesarios para los procesos, programas, proyectos, actividades y tareas que contribuyan a la organización del trabajo y faciliten un desempeño armónico. 2.2.2. Diseña la estructura más adecuada para la ejecución de los procesos, programas, proyectos, actividades y tareas. 2.2.3. Evalúa el uso de los recursos para determinar y garantizar el uso adecuado de los mismos.
2.3. Dirige	Acompaña a individuos y equipos de trabajo para que ejecuten lo planificado en pro de los objetivos y metas, mediante la asignación de actividades, tareas y recursos de forma que obtengan un alto desempeño.	2.3.1. Distribuye y delega funciones, actividades y tareas. 2.3.3. Evalúa el desempeño de individuos y equipos de trabajo.
2.4. Controla	Valora con base a estándares establecidos el desempeño organizacional del talento humano, de funciones y de los procesos administrativos.	2.4.1 Establece estándares o criterios de actuación. 2.4.2 Formula indicadores de gestión para medir resultados.

Investiga en el campo de la Ciencias Económicas, así como el área de proyectos y programas dirigidos a proponer soluciones para resolver necesidades o problemas de las organizaciones o del entorno.

Tabla 5 Competencia Común: INVESTIGA

COMPETENCIA COMÚN: INVESTIGA		
UNIDAD DE COMPETENCIA	DEFINICIÓN	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
3.1. Formula	Elabora la propuesta o proyecto de investigación empleando el método pertinente al área de conocimiento.	3.1.1. Describe el problema, los objetivos o las necesidades que va a solventar la propuesta, así como la justificación e importancia de la investigación. 3.1.2. Elabora un marco teórico de referencia producto de la indagación bibliográfica actualizada, que sirve de sustento al problema y los objetivos planteados. 3.1.3. Determina la metodología a utilizar para el desarrollo de la investigación.
3.2. Desarrolla	Ejecuta los avances del proyecto de investigación de acuerdo a lo pautado en la formulación.	3.2.1. Recolecta la información requerida utilizando las técnicas de recolección apropiadas a la naturaleza de la investigación. 3.2.2. Procesa la información recolectada. 3.2.3. Verifica el cumplimiento de las etapas y pasos metodológicos establecidos en el proyecto.
3.3. Evalúa	Estudia los resultados obtenidos durante el desarrollo de la investigación con el fin de determinar el logro de objetivos planteados en la propuesta.	3.3.1. Analiza los resultados obtenidos en concordancia con el marco teórico. 3.3.2. Verifica el logro de los objetivos y la respuesta al problema de investigación. 3.3.3. Divulga los resultados ajustados a los criterios metodológicos, científicos, técnicos y éticos, según el caso.

Comportamiento Ético: Actúa responsablemente cuidando y respetando valores humanos y profesionales en su desempeño de común aceptación.

Tabla 6 Competencia Transversal: COMPORTAMIENTO ÉTICO

COMPETENCIA TRANSVERSAL: COMPORTAMIENTO ÉTICO		
UNIDAD DE COMPETENCIA	DEFINICIÓN	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
4.1. Demuestra conducta ética	Actúa responsablemente cuidando y respetando valores humanos y profesionales.	4.1.1 Actúa conforme a lo establecido en los reglamentos vigentes en la UCAB. 4.1.2 Respeto y cumple con los valores expresados en el Proyecto Formativo Institucional de la UCAB. 4.1.3. Cumple con la normativa y código de ética asociado a los diferentes roles que desempeña.

Alfabetismo informacional: Recopila, evalúa críticamente, procesa y comunica información fiable para orientar la toma de decisiones y la solución de problemas.

Tabla 7 Competencia Transversal: ALFABETISMO INFORMACIONAL

COMPETENCIA TRANSVERSAL: ALFABETISMO INFORMACIONAL		
UNIDAD DE COMPETENCIA	DEFINICIÓN	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
5.1. Sistematiza información	Ubica información relevante de fuentes físicas y digitales.	5.1.1. Identifica las necesidades de búsqueda y fuentes de información disponibles. 5.1.2. Almacena y organiza la información recabada. 5.1.3. Difunde y divulga en forma adecuada la información recuperada con una posición crítica y ética.

III Estructura Curricular del Plan de Estudios

CICLO DE NIVELACION:

Se corresponden a cinco materias que deben ser vistas por quienes aspiran a realizar la Maestría en Instituciones Financieras y que no provienen de la carrera de Economía, las mismas se enuncian a continuación, en número de horas semanales:

Tabla 8 Maestría Ciclo de Nivelación

Ciclo de Nivelación	Horas Semanales
Matemáticas Aplicadas	3
Métodos Estadísticos	3
Contabilidad Financiera	3
Microeconomía	3
Macroeconomía	3

Tabla 9 Materias de la Maestría

MAESTRÍA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Asignaturas	U.C.
Asignaturas de la Maestría	24
Riesgos Financieros	3
Mercados e Instituciones Financieras	3
Operaciones Bancarias Activas y Pasivas	3
Finanzas Corporativas	3
Gestión de Derivados Financieros	3
Electiva	3
Electiva	3
Seminario de Investigación	3
Trabajo de Grado de Maestría	6
Total Unidades Créditos (sin TGM)	24
Total Unidades Créditos	30

IV COMPARACIÓN ENTRE EL PROGRAMA VIGENTE Y EL NUEVO PLAN DE ESTUDIO

Tabla 10 Cuadro Comparativo de la Maestría Propuesta vs. Actual

Plan de Estudios Maestría en Instituciones Financiera Actual		U.C.	Plan de Estudios Maestría en Instituciones Financiera Propuesto		U.C.
Macroeconomía	3				
Microeconomía	3				
Mercados e Intermediarios Financieros	3		Mercados e Instituciones Financieras	3	
Operaciones Bancarias Pasivas y Activas	3		Operaciones Bancarias Pasivas y Activas	3	
			Riesgos Financieros	3	
Instrumentos Financieros	2				
Derecho Bancario Público y Privado	3				
Comportamiento organizacional	3				
Planificación estratégica	2				
Gerencia Bancaria	2				
Análisis del Sector Financiero	2				
Gestión Financiera Bancaria	2				
Electiva	2		Electiva	3	
Electiva	2		Electiva	3	
Seminario de Investigación I	2	}	Seminario de Investigación	3	
Seminario de Investigación II	2				

Economía Cambiaria	2			
Regímenes Cambiarios	2			
Operaciones Financieras Internacionales	2			
Instituciones Financieras Internacionales	2			
			Finanzas Corporativas	3
			Gestión de Derivados Financieros	3
Trabajo Especial de Grado	9		Trabajo Especial de Grado	6
Total unidades crédito y horas	45		Total unidades crédito y horas	30

V Matriz Curricular Plan de Estudio Propuesto

7.4.1 Ciclo de Nivelación

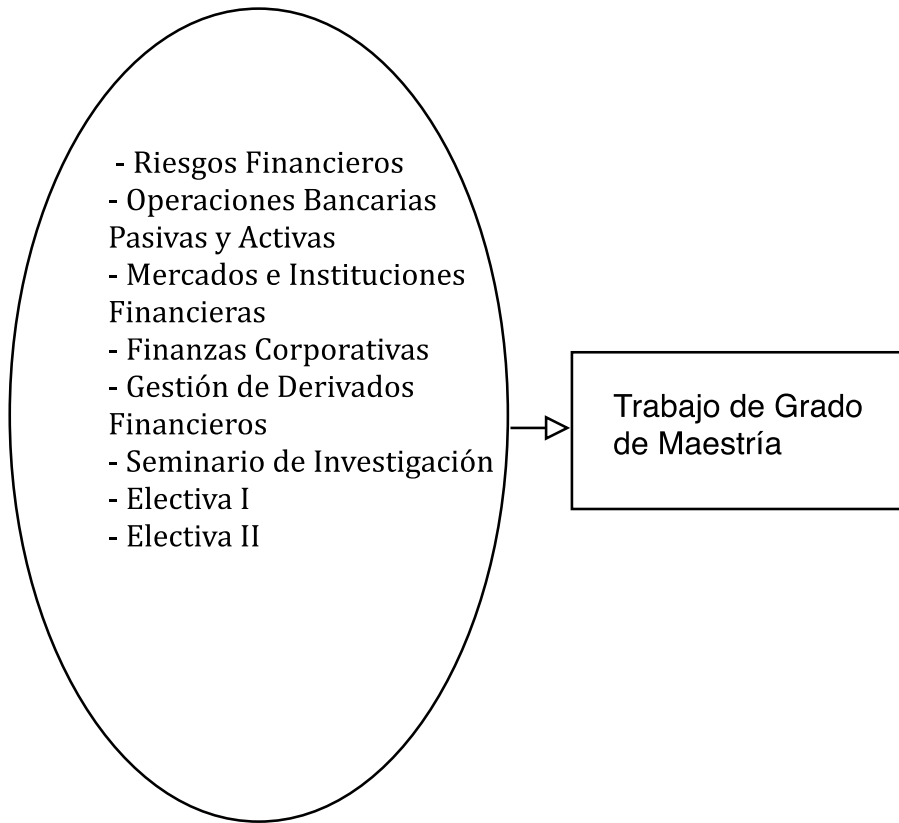
Tabla 11 Maestría Ciclo de Nivelación

Ciclo de Nivelación	Horas semanales
Matemáticas Aplicadas	3
Métodos Estadísticos	3
Contabilidad Financiera	3
Microeconomía	3
Macroeconomía	3

Tabla 12 Maestría Ciclo de Nivelación

Asignaturas de la Maestría	24	Asesora	Gestiona	Investiga
Riesgos Financieros	3		√	
Mercados e Instituciones Financieras	3		√	
Operaciones Bancarias Pasivas y Activas	3		√	
Finanzas Corporativas	3		√	
Gestión de Derivados Financieros	3	√		
Electiva	3	√		
Electiva	3	√		
Seminario de Investigación	3			√

VI Malla Curricular Maestría



Materias de la Maestría

VII Normas Transitorias para la Aplicación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Instituciones Financieras

PRIMERA: El plan de estudio de la Maestría en Instituciones Financieras entrará en vigencia a partir del semestre Septiembre 2018 Febrero 2019, para todos los estudiantes del postgrado y aquellos que se reincorporen a partir de ese período.

SEGUNDA: Se establece la equivalencia de las unidades curriculares (asignaturas) entre los planes de estudios anteriores y el nuevo plan de estudios del programa en Instituciones Financieras, de acuerdo a la siguiente tabla de equivalencias:

Tabla 13 Tabla de equivalencia de materias (Maestría)

Plan de Estudios Maestría en Instituciones Financiera Actual		U.C.	Plan de Estudios Maestría en Instituciones Financiera Propuesto		U.C.
Macroeconomía	3				
Microeconomía	3				
Mercados e Intermediarios Financieros	3		Mercados e Instituciones Financieras	3	
Operaciones Bancarias Pasivas y Activas	3		Operaciones Bancarias Pasivas y Activas	3	
			Riesgos Financieros	3	
Instrumentos Financieros	2				
Derecho Bancario Público y Privado	3				
Comportamiento organizacional	3				
Planificación estratégica	2				
Gerencia Bancaria	2				
Análisis del Sector Financiero	2				
Gestión Financiera Bancaria	2				
Electiva	2		Electiva	3	
Electiva	2		Electiva	3	
Seminario de Investigación I	2	}	Seminario de Investigación	3	
Seminario de Investigación II	2				
Economía Cambiaria	2				
Regímenes Cambiarios	2				
Operaciones Financieras Internacionales	2				
Instituciones Financieras Internacionales	2				
			Finanzas Corporativas	3	
			Gestión de Derivados Financieros	3	
Trabajo Especial de Grado	9		Trabajo Especial de Grado	6	
Total unidades crédito y horas	45		Total unidades crédito y horas	30	

TERCERA: Las unidades curriculares aprobadas bajo la vigencia del plan de estudios anterior, que sean equivalentes (igual denominación o igualdad de contenidos en no menos del 80%)

con las unidades curriculares que forman parte del plan de estudios aprobado, se entenderán como unidades curriculares comunes a los efectos de las unidades curriculares y Unidades crédito que el alumno debe aprobar conforme a dicho plan de estudios.

CUARTA: Para determinar el número de unidades crédito que el alumno debe aprobar, se restará del total de unidades crédito establecidas en el plan de estudios propuesto, las unidades crédito aprobadas en condición de unidades curriculares bajo la vigencia del plan de estudios anterior. La diferencia de unidades crédito que resulte representa el número de unidades crédito que el alumno debe cumplir conforme al plan de estudios propuesto.

QUINTA: El alumno tendrá que estudiar obligatoriamente las siguientes unidades curriculares: Operaciones Bancarias Pasivas y Activas, y Mercados e Instituciones Financieras, aunque tenga aprobadas 24 unidades crédito o más, en el plan de estudios anterior.

SEXTA: Al alumno a quien le faltare sólo una (1) unidad crédito para completar el total de unidades crédito por unidades curriculares (asignaturas) requeridas para culminar sus estudios, y para su aprobación tuviere que inscribirse en materias de dos (2) o más unidades crédito, será exonerado de esa unidad crédito restante.

SEPTIMA: Las situaciones no previstas en las presentes Normas y las dudas que puedan derivarse de la aplicación de sus preceptos, serán resueltas por el Consejo de Postgrado, el Consejo de Facultad o el Consejo Universitario, según su competencia.